ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR

Sobres N° 1 (Propuesta Técnica)

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021

"CONTRATACION DE PROFESIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL-PROYECTO OTRI 20-02 PRODUCCION DE MUDAS LIBRES DE VIRUS-CONACYT" - ID N° 397578

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:30 horas del día 4 de junio de 2021, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; y por los oferentes LUZ NATHALIA RODRIGUEZ DELGADO con documento de identidad N° 4.749.325 en representación de la Abog. CRISTINA ELIZABETH ROMERO ROJAS; para el Acto de Apertura de los Sobres N° 1 (Propuesta Técnica) de la Contratación Directa N° 09/2021 "CONTRATACION DE PROFESIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL-PROYECTO OTRI 20-02 PRODUCCION DE MUDAS LIBRES DE VIRUS-CONACYT" - ID N° 397578.

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 4 de junio del año 2021 a las 10:30 Hs.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes, y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su ARTÍCULO 30°, y la Resolución DNCP 1205/2021 en su Artículo 2°, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	ABOG. CRISTINA ELIZABETH ROMERO ROJAS (RUC: 751532-4)	03/06/2021 09:25 Hs.

2) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Documento que Acredita la representación	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	51 PÁGINAS

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

Luz Nathalia Rodriguez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 54.746

3) Observaciones mencionadas en el acta de apertura por los oferentes participantes

Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, en los procedimientos de contratación, acorde a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2490/19.

La apertura se realiza con un solo sobre, en atención a lo expuesto en la Resolución DNCP Nº 0684/2021, Artículo Nº 4 EXCEPCION, y al Artículo 34, enciso c de la Ley 2051/03, se procede a manifestar bajo DECLARACION JURADA, a fin de justificar la apertura de llamado, así mismo será remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas acompañado de la presenta Acta de Apertura.

Se informa que una vez culminada la Evaluación Técnica de la Oferta por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, se procederá a comunicar al oferente por medio de una nota la fecha de la apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LUZ NATHALIA RODRIGUEZ DELGADO
C.I. N° 4.749.325
Luz Nathalia Rodriguez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 54.746

ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR

Sobres N° 2 (Propuesta Económica)

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021

"CONTRATACION DE PROFESIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL-PROYECTO OTRI 20-02 PRODUCCION DE MUDAS LIBRES DE VIRUS-CONACYT" - ID N° 397578

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:30 horas del día 10 de junio de 2021, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y por los oferentes LUZ NATHALIA RODRIGUEZ DELGADO con documento de identidad N° 4.749.325 en representación de la Abog. CRISTINA ELIZABETH ROMERO ROJAS; para el Acto de Apertura de los Sobres N° 2 (Propuesta Económica) de la Contratación Directa N° 09/2021 "CONTRATACION DE PROFESIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL-PROYECTO OTRI 20-02 PRODUCCION DE MUDAS LIBRES DE VIRUS-CONACYT" - ID N° 397578.

Se informa que el día 09 de junio de 2021 se notificó al oferente Abog. CRISTINA ELIZABETH ROMERO ROJAS (RUC: 751532-4) que su Oferta Técnica fue evaluada, obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido por lo que procederemos a abrir el sobre N° 2 de la Oferta Económica dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

Ítem N°	Oferente	Puntaje Obtenido Propuesta Técnica	Monto Total de la Oferta Todos los Impuestos Incluidos
1	ABOG. CRISTINA ELIZABETH ROMERO ROJAS (RUC: 751532-4) EMAIL: romeroyromeroasociados@gmail.com	95	Gs. 20.800.000.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LUZ NATHALIA RODRIGUEZ DELGADO
C.I. N° 4.749.325

Luz Nathalia Rodriguez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 54.746